

Orígenes del constitucionalismo español.

El Mundo del Derecho

Programa de radio. Fecha de emisión: 10/01/2009. 14' 18"

Carrera: Derecho

Asignatura: Derecho Constitucional I

Nuestra historia constitucional se caracteriza por su inestabilidad, provocada en parte, por el pronunciamiento militar y el fenómeno juntista. Durante décadas las constituciones españolas eran de partido, con un fuerte contenido ideológico que las apartaba de ser una norma fundamental de convivencia y que las llevaba a una falta de arraigo en nuestra vida política.

Participantes:

Torres del Moral, Antonio (Departamento de Derecho Constitucional)

Realizador:

López de Haro, M^a Rosario

Técnico:

Martín de Abuín, Carlos